



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR EN LOS IESPP JOSÉ SANTOS CHOCANO, IESPP TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA Y EN LA EESPP CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA DE LA REGIÓN AMAZONAS – 2025

REQUISITOS

SOBRE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Para cubrir las plazas desiertas en el presente proceso extraordinario, no se considerarán los puntajes mínimos, debiendo el comité de evaluación adjudicar las plazas vacantes en estricto orden de mérito. Sin embargo, los postulantes para contrato como docente regular deben acreditar los siguientes requisitos exigibles:

- 1. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:**
 - a. Título de profesor registrado ante la DRE o el MINEDU o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad requerida para cubrir la plaza vacante de contratación u horas disponibles a la que postula o de una afín a esta (anexo 4 de la Norma Técnica) o con título de licenciado registrado en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula (anexo 5 de la Norma Técnica).
 - b. Experiencia laboral: Un (1) año de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.
- 2. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles de los programas de estudios de educación en idiomas, especialidad inglés, el postulante debe contar con los siguientes requisitos (subrayado nuestro):**
 - a. Título profesional de profesor en idiomas, especialidad inglés registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés registrada en SUNEDU; y,
 - b. Acreditar el dominio del inglés con un certificado internacional de nivel mínimo B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Los certificados reconocidos son:
 - Cambridge English: A partir de FCE; CAE; CPE, con nota mínima de C.
 - Michigan English Test: ECCE; ECCP.
 - IELTS: A partir de 5.5 puntos
 - TOEFL: IBT a partir de 87 puntos.

NOTA: De no contar con la certificación, el postulante debe dar el examen de inglés, el cual es aplicado por el IESP/EESP de conformidad con lo establecido en el Anexo N° 10 de la Norma Técnica. (Subrayado nuestro)
 - c. Experiencia laboral: Un (1) año de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.

3. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación de docente regular u horas disponibles de los programas de estudios de educación inicial intercultural bilingüe o educación primaria intercultural bilingüe, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. Título profesional de profesor de educación inicial o de educación inicial intercultural bilingüe, de educación primaria o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial o en educación inicial intercultural bilingüe, en educación primaria o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o con título profesional afín al (los) curso (s) requerido (s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula, registrado en la SUNEDU; y/o con estudios de segunda especialidad y/o con especialización en educación intercultural o educación intercultural bilingüe y/o con experiencia en programas y/o proyectos en educación intercultural o educación intercultural bilingüe para docentes en servicio y/o posgrado en educación intercultural o educación intercultural bilingüe o lingüística andina o amazónica.
- b. Dominio oral y escrito de la lengua indígena u originaria de acuerdo a los niveles establecidos en el Anexo 2 de la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU.
- c. Estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. De no estar incorporado en el Registro Nacional, el postulante debe dar la evaluación de la lengua indígena u originaria (Anexo N° 9).
- d. Experiencia laboral: Un (1) año de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.